



**CONDADO DE EL PASO
DEPARTAMENTO DE CAMINOS Y PUENTES**

**PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON USOS DE TERRENO**

La ley estatal de Texas requiere que se otorguen Certificados de Cumplimiento con Usos de Terreno por el Condado de El Paso para todas las propiedades de residencia localizadas fuera de los límites de las ciudades y municipalidades incorporadas. Para obtener un Certificado de Cumplimiento con Usos de Terreno del Condado de El Paso, los solicitantes deben proveer los siguientes documentos:

- ✓ **Descripcion Legal:**
Contrato afianzado, Contrato de Venta, o Contrato Ejecutorio Registrado de la propiedad por la cual se solicita el certificado.
- ✓ **Servicio de Agua**
Sistema Publico de Agua:
Prueba de agua potable, tal como una copia del recibo de agua al corriente, o una carta certificada del proveedor de agua indicando que el servicio de agua esta disponible y que esta sera proveida de calidad y cantidad suficiente para cumplir con las normas minimas estatales de Texas.
Pozo Particular de Agua:
Carta certificada de un laboratorio certificado indicando que el agua es de suficiente calidad y cantidad para cumplir con las normas minimas estatales de Texas, junto con los analisis y resultados del laboratorio.
- ✓ **Servicio de Alcantarillado:**
Servicio Publico de Alcantarillado:
Prueba de servicio de alcantarillado, tal como un copia del recibo al corriente del servicio de alcantarillado, o una copia del contrato para el servicio de alcantarillado con una compania,
Sistema Septico:
Forma de Registracion Certificada o Licencia para Operar para la Instalacion Satisfactoria de un Sistema de Tratamiento de Aguas Negras en Sitio otorgado por el Distrito Ambiental y de Salud de la Ciudad y Condado de El Paso (El Paso City-County Health and Environmental District), indicando que el sistema septico ha sido registrado o inspeccionado por El Paso City-County Health and Environmental District.

Un Certificado de Cumplimiento con Usos de Terreno del Condado de El Paso se requiere antes de la coneccion o reconeccion de los servicios, o cuando se solicita un cambio en servicios para las propiedades residenciales que se encuentran fuera de los límites de las ciudades y municipalidades incorporadas.

Todas las propiedades residenciales fuera de los límites de las ciudades y municipalidades incorporadas deben contar con agua potable y un sistema septico o de alcantarillado aprobado antes de solicitar servicio electrico o de gas.

Las solicitudes para los Certificados de Cumplimiento con Usos de Terreno se pueden hacer y obtener de las 8 a 12 horas del dia y de la 1 a las 4:30 de la tarde, lunes a viernes. Los Certificados de Cumplimiento con Usos de Terreno requieren el aprobo de la Corte de los Comisionados del Condado y estaran disponibles para medio dia del martes de la semana despues de la reunion de la Corte de Comisionados.

Un cobro no retormable de \$25.00 se cobrara por cada solicitud de Certificado de Cumplimiento con Usos de Terreno y este se pagara cuando se hace la solicitud. Las solicitudes para Certificados de Cumplimiento con Usos de Terreno se pueden hacer y obtener en:

**EL PASO COUNTY COURTHOUSE
Road & Bridge Department
500 E. San Antonio Avenue, 4th Floor
Room 407, El Paso, Texas
(915) 546-2015**